

*ES CUREA*

Superintendencia de  
Compañías  
12 NOV. 2009  
Patricio 08h30'  
Registro de Sociedades

*P/F.*

Quito 9 de Noviembre del 2009

**SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Por medio de la presente solicitamos registrar la transferencia de participaciones de **ARIHANT MEDICINES ECUADOR CIA.LTDA.**, realizada el día 5 de Diciembre del 2008 y registrada en el Registro Mercantil el 28 de Enero del 2009.

El Capital Social de la Compañía es de 1200 participaciones.

Luego de la transferencia de participaciones realizada por el Señor Fredy Paquito Iglesias Aguirre con CI 1708792609, propietario de 600 participaciones, a favor de Sandra Marisol Pazmiño Ocampo con 5 participaciones y a Guido Carlos Torres Durán con 595 participaciones; la lista definitiva de accionistas y su participación queda de la siguiente manera:

Guido Carlos Torres Durán	CI 1707873723	1194 participaciones
Sandra Marisol Pazmiño Ocampo	CI 1802464444	5 participaciones
Lupe Norma Durán Ayora	CI 1701481176	1 participación

Solicitamos se nos emita una certificación con la nómina de los accionistas de la compañía.

Atentamente,

*[Signature]*  
Sandra Marisol Pazmiño Ocampo  
Gerente

*CS. P. Secios*

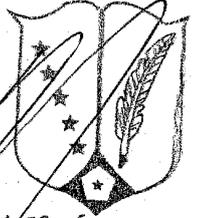
*[Handwritten notes and signatures]*  
12-XI-09



NOTARIA  
QUINTA

32832

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.  
Quito Ecuador

## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1  
2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía "ARIHANT  
3 **MEDICINES ECUADOR CIA. LTDA."**

4 **OTORGADO POR: SR. FREDY PAQUITO IGLESIAS AGUIRRE**

5 **EN FAVOR DE: SRTA. SANDRA MARISOL PAZMIÑO OCAMPO y SR. GUIDO**

6 **CARLOS TORRES DURÁN**

7 **CUANTÍA: USD. 600,00**

8 **E.H.**

9 **Di 3 C.**

10  
11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la  
12 República del Ecuador, hoy día viernes cinco (05) de  
13 diciembre del año dos mil ocho, ante mi Doctor Luis Humberto  
14 Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparece a  
15 la celebración de la presente escritura pública, el señor  
16 **FREDY PAQUITO IGLESIAS AGUIRRE**, soltero, por sus propios y  
17 personales derechos; la señorita **SANDRA MARISOL PAZMIÑO**  
18 **OCAMPO**, soltera, por sus propios y personales derechos; y el  
19 señor **GUIDO CARLOS TORRES DURÁN**, divorciado, por sus propios  
20 y personales derechos. Los comparecientes son de  
21 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en  
22 esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y  
23 contraer obligaciones, a quienes de conocerles, doy fe; y me  
24 solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me  
25 presentan, cuyo tenor literal y que se transcribe a  
26 continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En su Registro  
27 de Escrituras públicas, sírvase autorizar una por la cual  
28 conste la Cesión de Participaciones Sociales que se celebra

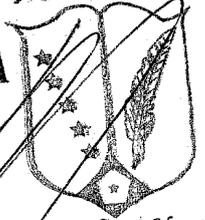
1 al tenor siguiente: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen  
2 en la celebración de la presente escritura pública, en  
3 calidad de cedente, el señor FREDY PAQUITO IGLESIAS AGUIRRE,  
4 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este Distrito  
5 Metropolitano de Quito, de estado civil soltero, por sus  
6 propios derechos; y, en calidad de cesionarios la señorita  
7 SANDRA MARISOL PAZMIÑO OCAMPO, ecuatoriana, mayor de edad,  
8 domiciliada en este Distrito Metropolitano de Quito, de  
9 estado civil soltera, por sus propios derechos; y, el señor  
10 GUIDO CARLOS TORRES DURÁN, ecuatoriano, mayor de edad,  
11 domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito, de  
12 estado civil divorciado, también por sus propios derechos.  
13 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.- Por escritura pública  
14 celebrada el día catorce de enero del año dos mil ocho, ante  
15 el Notario Quinto de este cantón, Doctor Humberto Navas  
16 Dávila, en cumplimiento a las normas legales constantes en  
17 la Ley de Compañías, se elevó a Escritura pública de  
18 Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada  
19 denominada "ARIHANT MEDICINES ECUADOR CIA. LTDA.", la misma  
20 que se encuentra inscrita el veinte y ocho de enero del año  
21 dos mil ocho en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con  
22 los socios fundadores señores, Guido Carlos Torres Durán,  
23 Lupe Norma Durán Ayora y Fredy Faquito Iglesias Aguirre.- El  
24 capital social de la compañía es el de UN MIL DOSCIENTOS  
25 DÓLARES AMERICANOS, dividido en UN MIL DOSCIENTAS  
26 PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar de valor nominal cada  
27 una.- El señor Guido Carlos Torres Durán sporto quinientas  
28 noventa y nueve participaciones en especies.- La señora Lupe



NOTARIA  
QUINTA

Notaría 5ta

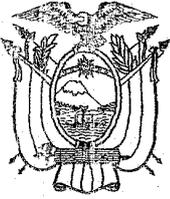
## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



Humberto Navas D.  
Quito Ecuador

1 Norma Durán Ayora aportó una participación en especies; ~~Dr. Humberto Navas D.~~  
2 el señor Fredy Paquito Iglesias Aguirre aportó seiscientas  
3 participaciones en especies; totalizando así el capital  
4 social de la compañía en un mil doscientos dólares  
5 americanos.- dos.- El día seis de noviembre del año dos mil  
6 ocho, en el domicilio principal de la compañía, se realizó  
7 la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía  
8 "ARIHANT MEDICINES ECUADOR CIA. LTDA.", y el socio señor  
9 Fredy Paquito Iglesias Aguirre, con arreglo al artículo  
10 ciento trece de la Ley de Compañías, expresa su voluntad de  
11 ceder sus participaciones sociales a los socios y en caso de  
12 no tener interés alguno de los socios de la Compañía, se  
13 autorice para ceder sus participaciones sociales a un  
14 tercero; esto es, a una persona extraña a la Compañía.  
15 Puesta en consideración la petición del socio Freddy Paquito  
16 Iglesias Aguirre, el socio señor Guido Carlos Torres Durán  
17 expresó su interés en adquirir quinientas noventa y cinco  
18 participaciones de un dólar de valor nominal cada una;  
19 mientras que los demás socios expresaron que no tenían  
20 interés en adquirir sus participaciones sociales que el  
21 señor Fredy Paquito Iglesias Aguirre ceda las cinco  
22 participaciones sociales que le restan, a personas extrañas  
23 a la Compañía. Copas de esta acta suscrita por todos los  
24 socios se manda a insertar como documento habilitante.-  
25 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes  
26 expuestos, el señor FREDY PAQUITO IGLESIAS AGUIRRE,  
27 debidamente autorizado para este acto por las Junta General  
28 antes referida, declara que cede, en forma irrevocable, a

1 favor del señor GUIDO CARLOS TORRES DURÁN, quinientas  
2 noventa y cinco participaciones sociales de un dólar de  
3 valor nominal cada una; y, a favor de la señorita SANDRA  
4 MARISOL FAZMIÑO OCAMPO, cinco participaciones sociales de un  
5 dólar de valor nominal cada una, que tiene en el capital  
6 social de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada  
7 "ARIHANT MEDICINES ECUADOR CIA. LTDA.".- El señor GUIDO  
8 CARLOS TORRES DURÁN y la señorita SANDRA MARISOL FAZMIÑO  
9 OCAMPO, a su vez declaran que, aceptan la cesión de  
10 participaciones que se realiza a su favor. CUARTA.- VALOR DE  
11 LAS PARTICIPACIONES: El precio por el cual se ceden las  
12 participaciones materia del presente contrato es el  
13 correspondiente a su valor nominal, es decir, UN DÓLAR  
14 AMERICANO cada una, lo que de un valor total de SEISCIENTOS  
15 DÓLARES AMERICANOS, cantidad de dinero que el señor Fredy  
16 Faquito Iglesias Aguirre declara haber recibido de parte del  
17 señor Guido Carlos Torres Durán y de la señorita Sandra  
18 Marisol Fazmiño Ocampo, en dinero en efectivo y a su entera  
19 satisfacción, sin tener ningún reclamo que realizar por este  
20 concepto. QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la  
21 celebración de la presente escritura pública, serán de  
22 cuenta de la cesionaria, quien declara aceptarlo. SEXTA.-  
23 ANOTACIONES: Para los fines pertinentes, de deberá anotar la  
24 cesión de participaciones que antecede en el libro de  
25 participaciones de la Compañía, en la matriz de la escritura  
26 de Constitución de la misma y en el Registro Mercantil de  
27 este Cantón. Dígnese agregar las demás cláusulas de estilo,  
28 así como anotar que cualquiera de los otorgantes queda



NOTARIA  
QUINTA

# DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

autorizado para inscribir en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Firmado) Doctor Oswaldo Chávez Quintanilla, con Matricula número diez mil setecientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue íntegramente la misma a los comparecientes, por mí el Notario, aquellos se ratifican en todas y cada una de sus partes; y, para constancia, firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, también doy fe.

*Fredy Iglesias Aguirre*

170879260-9

SR. FREDY FAQUITO IGLESIAS AGUIRRE C.C.

*Sandra Pazmiño Ocampo*

SRTA. SANDRA MARISOL PAZMIÑO OCAMPO C.C.

180246444-4

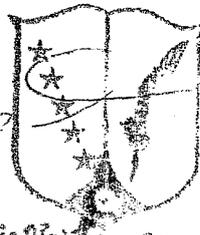
*Guido Torres Durán*

1707873723

SR. GUIDO CARLOS TORRES DURÁN C.C.

*Humberto Navas Davila*  
Dr. Humberto Navas Davila  
NOTARIO QUINTO  
QUITO

Notaría Sta



Luis Humberto Navas Davila  
D. M. - Quito



En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de Noviembre del 2008, siendo las quince horas, se reúnen los accionistas de la empresa ARIHANT MEDICINES, en su domicilio ubicado en Llano Grande Calderón, sector San Juan Loma, quienes de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, se declaran y así se constituyen en Junta General Extraordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos del orden del día.

- Cesión de seiscientas participaciones en la Compañía Limitada Arihant Medicines, por parte del socio Fredy Paquito Iglesias Aguirre.
- Renuncia del actual Presidente de la Compañía y asignación de Presidente de la Compañía.

Dirige la Junta el Sr. Fredy Paquito Iglesias Aguirre, en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como Secretario el Sr. Guido Torres Durán, en su calidad de Gerente de la Compañía.

El Socio Fredy Paquito Iglesias Aguirre, expresó su voluntad de ceder sus participaciones sociales a los socios y en caso de no tener interés alguno de los socios de la Compañía, se autorice para ceder sus participaciones sociales a un tercero.

Puesta en consideración la petición del socio Fredy Paquito Iglesias Aguirre, los socios excepto el señor Guido Carlos Torres Durán que desea ejercer su derecho de preferencia, expresaron que no tenían interés en adquirir sus participaciones sociales y se autorizó por unanimidad y con los votos de la totalidad del capital social que el señor Fredy Paquito Iglesias Aguirre ceda sus seiscientas participaciones sociales que tiene de capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ARIHANT MEDICINES ECUADOR CIA. LTDA." A socios o terceros, por acto entre vivos, de la siguiente manera:

- A favor del socio Guido Carlos Torres Durán, quinientas noventa y cinco participaciones sociales de un dólar nominal cada una y;
- A favor de la señorita Sandra Marisol Pazmiño Ocampo, cinco participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una.

Se decide por parte de los socios, recibir a la cesionaria señorita Sandra Marisol Pazmiño Ocampo como socia de la Compañía.

Además el Sr. Fredy Paquito Iglesias Aguirre, renuncia a su cargo de Presidente de la Compañía, lo cual es aceptado por los socios, y se decide designar a la señora Lupe Durán de Torres como Presidenta de la Compañía, lo cual es aceptado por los socios.

Sin tener más que tratar, se da un receso de quince minutos para la elaboración y lectura de la respectiva acta, la misma que es aprobada en su totalidad.

Fredy Paquito Iglesias Aguirre  
Socio

Sra. Lupe Durán de Torres  
Socio

Guido Carlos Torres Durán  
Socio Secretario



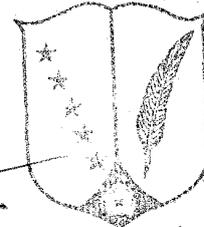
NOTARIA  
QUINTA

## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía ARIHANT MEDICINES ECUADOR CIA. LTDA., otorgada ante mí Dr. Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, el 14 de enero del 2008, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, y de lo cual tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito, a doce de diciembre del año dos mil ocho.-

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador.

*[Firma manuscrita]*  
 DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **250** del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de enero del dos mil ocho, fs.233, tomo 139, correspondiente a compañía **“ARIHANT MEDICINES ECUADOR CIA. LTDA”** referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a diez de marzo de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.**

ng

